



Reunión de la Comisión Académica del Máster en Ingeniería Industrial. Sesión del 07 de noviembre de 2023

En Almería, siendo las 10:00 horas del día arriba mencionado, se reúnen de forma presencial en la sala de reuniones de la Escuela Superior de Ingeniería los siguientes miembros de la Comisión Académica del Máster en Ingeniería Industrial:

- Berenguel Soria, Manuel
- Castilla Nieto, María del Mar
- Guzmán Sánchez, José Luis

A continuación, se pasa a tratar el orden de la reunión establecido:

1. Estudio de las solicitudes de reconocimiento de créditos presentadas en el primer plazo del curso 2023/2024

- **CASO 1.** Titulaciones de origen “*Grado en Ingeniería Eléctrica*” y “*Grado en Ingeniería Electrónica Industrial*” por la Universidad de Almería.

De forma general, la comisión académica decide no reconocer ninguna asignatura debido fundamentalmente a que la titulación de origen (grado) es la que da acceso directo al programa de máster.

Sin embargo, como excepción y viendo el escrito presentado por el solicitante en el que se analizan las similitudes entre los temarios se decide proponer los reconocimientos que se muestran en la siguiente tabla sin que ello suponga el establecimiento de un precedente para reconocimientos futuros ya que se ha decidido hablar con los profesores responsables para que adapten sus temarios y así evitar solapes en un futuro:

Asignatura origen	Asignatura reconocida
48143201: Regulación Automática 48143202: Control de Máquinas y Accionamientos Eléctricos	Itinerario de Automática (70884203)
43104213: Instrumentación Electrónica	Itinerario de Electrónica Industrial (70884202)



- **CASO 2.** Titulación de origen “*Máster en Dirección de la Producción y Mejora de la Procesos Industriales*” por la Universidad Autónoma de Barcelona.

Una vez analizada la documentación presentada, la comisión académica decide realizar la propuesta de no reconocer ninguna asignatura.

Para poder estudiar si es posible hacer algún reconocimiento el solicitante debe aportar los temarios detallados de las asignaturas cursadas.

- **CASO 3.** Titulación de origen “*Máster en Ingeniería Industrial*” por la Universidad de Valladolid.

Una vez analizada los temarios detallados de las dos asignaturas en el origen, la comisión académica decide realizar la propuesta de no reconocer ninguna asignatura del máster.

Sin embargo, en el caso que el estudiante, en función de su titulación de acceso al máster oficial, tuviera que realizar complementos de formación, la comisión académica decide realizar la siguiente propuesta de reconocimiento:

Asignatura origen	Complemento de formación reconocido
55296: Complemento formativo en Ingeniería Mecánica II	Fabricación Industrial (29104218)
55298 : Complemento formativo en Ingeniería de Termofluidos	Termotecnia (44102202)

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 10:30 horas del 07 de noviembre de 2023, de todo lo cual doy fe como coordinadora del máster.

En Almería, a 09 de noviembre de 2023

Fdo: María del Mar Castilla Nieto